JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 29 ENE. 2021

Referencia: 110014003081-2019-01508-00

ACEPTAR la renuncia presentada por la abogada CLAUDIA C. VELÁSQUEZ CONVERS, al poder a él/a conferido por el extremo ejecutante.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 003 del _____, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

01 FEB. 2021

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

DLO